



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002523-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902523 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación de profesionales en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

De acuerdo con lo interesado, a continuación se aporta la información específica.

Cabe destacar que el número total de profesionales no ha experimentado variación desde la entrada en funcionamiento del Centro.



PROFESIONALES	Creación de plazas con cargo a nuevas acciones del año 2006. Resolución de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud de fecha 23 mayo 2006	AÑO 2006 INICIO ACTIVIDAD	DATOS a 28.04.16 Personal que presta servicios
F.E.A. ANESTESIA Y REANIMACIÓN	1	1*	1*
F.E.A. DE CARDIOLOGÍA	1	1*	1*
F.E.A. DE DERMATOLOGÍA	1	1*	1*
F.E.A. DE APARATO DIGESTIVO	1	1*	1*
F.E.A. DE OFTALMOLOGÍA	1	1*	1*
F.E.A. DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1*	1*
F.E.A. DE RADIODIAGNÓSTICO	1	1*	1*
ENFERMERO/A	7	7	7
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA	4	5	5
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	2	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	2
CELADOR	2	2	1

* Se cubre por el especialista que corresponda, según organización de su Servicio.

Valladolid, 24 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.